



Universidad de Panamá

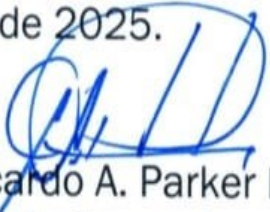
CONSEJO ACADÉMICO

El Consejo Académico, en uso de las facultades que le confiere la Ley 24 del 14 de julio de 2005 y el Estatuto Universitario, informa a la comunidad universitaria y nacional que, a partir del lunes 19 de mayo de 2025, se retorna a las clases presenciales en los campus Octavio Méndez Pereira (incluyendo la Facultad de Educación, la Facultad de Administración Pública y la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad) y Harmodio Arias Madrid.

En estos momentos en que la patria clama por salidas democráticas, la Universidad de Panamá reitera su compromiso como espacio de diálogo, dispuesto a contribuir en la búsqueda de soluciones a la problemática social, con el fin de devolver la tranquilidad y el sosiego al pueblo panameño.

Asimismo, hacemos un llamado a la familia universitaria a no caer en provocaciones que puedan alejarnos del sitio de respeto y compromiso social que históricamente ha ocupado esta casa de estudios superiores en la sociedad panameña.

Aprobado en el Consejo Académico N.º 5-2025, a los dieciséis días del mes de mayo de 2025.


Mgtr. Ricardo A. Parker D.
Secretario General


Dr. Eduardo Flores Castro
Rector